



SALTA, 04 de marzo de 2.015  
 EXP-EXA N° 8548/2014

RESCD-EXA N° 070/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación de la Dra. Silvana Flores Larsen al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 459/06, se designó a la docente mencionada en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de las carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dictan en esta Unidad Académica, tomando posesión del cargo a partir del 01/12/06 y por el término de cinco años (Res. D. N° 329/06).

Que dicha designación fue prorrogada desde el 01/12/11 hasta el 12/02/14, según Resoluciones N° 900/2011, 073/2013 y 145/14 de este Cuerpo.

Que mediante Resolución N° 511/13 del Consejo Superior de esta Universidad, la docente antes mencionada fue designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en esta Unidad Académica, tomando posesión del cargo a partir del 13 de febrero de 2014 y por el término de cinco años (RESD-EXA N° 029/2014).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada por Res. C.S. 511/13.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 10 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 25/2/15)  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, la Dra. Silvana Flores Larsen, D.N.I. N° 23.953.856, docente del área disciplinar Física, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 13/02/14, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) en el que fue designada por Res. C.S. 511/13.

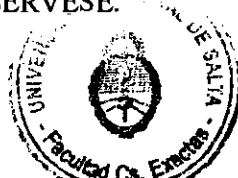
ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 13/02/2019, fecha de finalización de la designación de la Dra. Flores Larsen en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la interesada, al Departamento respectivo, a la Dirección General de Personal, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Personal de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

JFY  
 mpc

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa